

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL

JUEZ 2 ADMINISTRATIVO ORAL DE MEDELLIN

LISTADO DE ESTADOS

ESTADO No.

Fecha: 01/08/2016

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
05001333300220140005400	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	MARYORI ALEXANDER HOYOS RAMIREZ	MUNICIPIO DE MEDELLIN	Auto que aprueba liquidación de costas APRUEBA LIQUIDACIÓN DE COSTAS	29/07/2016	
05001333300220140032400	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	MARCOS IVER GOMEZ MOSQUERA	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	Auto obedezcase y cumplase LO RESUELTO POR EL SUPERIOR	29/07/2016	
05001333300220150012100	ACCION DE REPARACION DIRECTA	JHON DARIO IBARRA	E.S.E HOSPITAL SAN RAFAEL DE ANGOSTURA	Auto reanuda proceso SE REANUDA PROCESO Y SE RECONOCE PERSONERIA	29/07/2016	
05001333300220150022500	ACCION DE REPARACION DIRECTA	HECTOR ALONSO BRAND OQUENDO	NACION-MINDEFENSA-POLICIA	Auto que pone a disposicion la prueba recibida SE ANEXA DESPACHO COMISORIO AL EXPEDIENTE PROVENIENTE DEL JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE SEGOVIA - ANTIOQUIA	29/07/2016	
05001333300220150029500	ACCION DE REPARACION DIRECTA	JESUS ANTONIO MORALES LEON	NACION-MINDEFENSA-EJERCITO	Auto que ordena requerir SE REQUIERE A LA PARTE DEMANDANTE PARA QUE DILIGENCIE POR SEGUNDA VEZ EXHORTOS, APORTANDO CONSTANCIA DE SU DILIGENCIAMIENTO, SO PENA DE TENER POR DESISTIDAS LAS PRUEBAS.	29/07/2016	
05001333300220150034500	ACCION DE REPARACION DIRECTA	LILIAN LUERO GONZALEZ	EJERCITO NACIONAL	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia SE REPROGRAMA FECHA PARA AUDIENCIA INICAL	29/07/2016	
05001333300220150089400	Ejecutivo Singular	EMPRESA DE VIVIENDA DE ANTIOQUIA	MUNICIPIO DE ZARAGOZA	Auto que aprueba liquidación de costas APRUEBA LIQUIDACIÓN DE COSTAS	29/07/2016	
05001333300220150090100	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	FRANCISCO LUIS BOTERO ADARVE	ESE METROSALUD	Auto Traslado partes 10 días PARA ALEGATOS DE CONCLUSIÓN	29/07/2016	
05001333300220160070000	ACCION DE REPARACION DIRECTA	GLORIA ELENA MONTOYA VILLA	NACION-MINDEFENSA-EJERCITO	Auto inadmitiendo la demanda INADMITE DEMANDA	29/07/2016	
05001333300220160070500	Ejecutivo Singular	JESUS ANTONIO GONZALEZ GONZALEZ	UGPP	Auto que ordena requerir A LA PARTE EJECUTANTE PARA QUE EN UN TÉRMINO DE 10 DÍAS ALLEGUE EN ORIGINAL O COPIA AUTENTICA LA CONSTANCIA DE EJECUTORIA DE LA SENTENCIA DE CUYA EJECUCIÓN SE PRETENDE.	29/07/2016	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

EN LA FECHA

01/08/2016

Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

JUAN CARLOS ARANGO CALLE
SECRETARIO (A)